emsersopó
e.s.p.

Sopó, 05 de septiembre de 2024

ESP-999-2024

Doctora
ALBA FABIOLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Alcaldesa Municipal
Sopó – Cundinamarca
Email: Despacho@sopo-cundinamarca.gov.co

Arquitecta
LUZ MARINA CABRALES GARCIA
Secretaria de Infraestructura y Obras publicas
Alcaldia Municipal de Sopó
Email: sinfraestructura@sopo-cundinamarca.gov.co

REF: **RESPUESTA INVITACION PRESENTACION OFERTA CONVENIO *"ANUAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS ECONOMICOS Y SOCIALES PARA EJECUTAR ENTRE EL MUNICIPIO DE SOPÓ EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SOPÓ"***

La Empresa de servicios Públicos de Sopó Emsersopó ESP, en aras de mejorar los servicios que presta en beneficio de la población del Municipio, se permite presentar propuesta para la suscripción de convenio interadministrativo que permita la limpieza de bermas, cunetas, cárcamos y sumideros a los costados de las vías veredales del municipio de Sopó, indicando lo siguiente:

OBJETO: ANUAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS ECONOMICOS Y SOCIALES PARA EJECUTAR ENTRE EL MUNICIPIO DE SOPÓ EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SOPÓ

OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

La oportunidad y conveniencia para contratar la limpieza de bermas, cunetas, cárcamos y sumideros a los costados de las vías veredales del municipio de Sopó, se fundamenta en contribuir al mejoramiento y el bienestar de la comunidad, propiciando orden y preservando el cuidado de las vías a través de sus cunetas, alcantarillas o box coulvert y rejillas, en las diferentes áreas, buscando dar en las veredas unas condiciones adecuadas de la infraestructura pública.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El artículo 365 de la Constitución Política de Colombia, establece que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado, siendo deber de éste

RECIBI: 06-09-2024.
8:49 am

asegurar la prestación eficiente a todos los habitantes del territorial nacional.

Que el artículo 4 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 3 de la Ley 1551 de 2012, preceptúa que los municipios ejercen las competencias que le han sido conferidas constitucional y legalmente, bajo los principios de: (...) b) "Concurrencia. Los municipios y otras entidades estatales de diferentes niveles tienen competencias comunes sobre un mismo asunto, las cuales deben ejercer en aras de conseguir el fin para el cual surgieron las mismas. Las competencias de los diferentes órganos de las entidades territoriales y del orden nacional no son excluyentes, sino que coexisten y son dependientes entre sí para alcanzar el fin estatal. Las entidades competentes para el cumplimiento de la función o la prestación del servicio deberán realizar convenios o usar cualquiera de las formas asociativas previstas en la ley orgánica de ordenamiento territorial para evitar duplicidades y hacer más eficiente y económica la actividad administrativa. Los municipios de categoría especial y primera podrán asumir la competencia si demuestran la capacidad institucional que para el efecto defina la entidad correspondiente. Las entidades nacionales podrán transferir las competencias regulatorias, las de inspección y vigilancia a las entidades territoriales;" (...) e) "Eficiencia. Los municipios garantizarán que el uso de los recursos públicos y las inversiones que se realicen en su territorio produzcan los mayores beneficios sociales, económicos y ambientales; f) "Responsabilidad y transparencia. Los municipios asumirán las competencias a su cargo, previendo los recursos necesarios sin comprometer la sostenibilidad financiera de su entidad territorial, garantizando su manejo transparente. En desarrollo de este principio, las autoridades municipales promoverán el control de las actuaciones de la Administración, por parte de los ciudadanos, a través de ejercicios que los involucren en la planeación, ejecución y rendición final de cuentas, como principio de responsabilidad política y administrativa de los asuntos oficiales, a fin de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción relacionados con la ejecución del presupuesto y la contratación estatal, en cumplimiento de la legislación especial que se expida en la materia".

Que la Empresa de Servicios Públicos de Sopó – EMSERSOPO ESP, fue creada mediante Acuerdo Municipal No. 013 de 1979; así mismo, el artículo 1 del Acuerdo Municipal No. 068 de 1995 estableció la naturaleza jurídica de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó denominada Empresa de Servicios de Sopó, Empresa Industrial y Comercial del Municipio, prestadora de servicios públicos domiciliarios, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Que mediante Acuerdo Municipal 017 de 2021 se modificó el Acuerdo Municipal 068 de 1995 ampliando el objeto de la empresa definiéndolo de la siguiente manera: "OBJETO: La Empresa de Servicios Públicos de Sopó – EMSERSOPÓ ESP, tiene como objeto social la prestación de servicios públicos domiciliarios contemplado en las leyes 142 y 143 de 1.994, tales como acueducto, aseo, generación, distribución y comercialización de energía, distribución de gas combustible, telefonía básica conmutada, telefonía móvil y móvil rural, internet y demás servicios de telecomunicaciones, servicios y gestión catastral incluyendo las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos así como los servicios agregados. (...)"

Que la Empresa de Servicios Públicos de Sopó – EMSERSOPÓ, tiene como misión *"La prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado*

1.2	APLICACIÓN DE HERVICIDA FITOSANITARIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS (por un costado de la vía), SOBRE LA GRANJA DE TERRENO ALEDAÑA A LA VIA A DONDE SE HIZO EL MANTENIMIENTO.	ML	41374.24	$ 721	$ 29,830,827,04
1.3	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS O BOX COULVERT, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION DEL MATERIAL EN SITIO AUTORIZADO.	UND	224.00	$ 20,111	$ 4,504,864
1.4	LIMPIEZA DE REJILLAS DE AGUAS LLUVIAS, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION DEL MATERIAL EN SITIO AUTORIZADO.	UND	110.00	$ 15,000.00	$ 1,650,000.00
1.5	MAMPARA EN TELA VERDE H = 2.10 M . SE UTILIZARA EN ZONAS PUBLICAS O DE ALTO FLUJO PEATONAL O VEHICULAR .	ML	12.00	$ 28,958	$ 347,496.00
TOTAL					**$ 85,982,275**

El valor del convenio será de **OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 85.982.275,00) IVA INCLUIDO**

Por lo anterior, se requiere que el Municipio de Sopó aporte **OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 85.982.275,00)**, y EMSERSOPÓ ESP aportará en especie que incluye todas las acciones administrativas, financieras y técnicas para la correcta ejecución de los contratos derivados del presente convenio y designando un funcionarios de planta de la Empresa durante su plazo de ejecución, para la supervisión, cuantificados en un valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000.00)** descritos de la siguiente manera:

PROFESIONAL	ACTIVIDAD	DEDICACION
Profesional 1	Supervisión	30%

Por lo anterior la Empresa de Servicios Públicos de Sopó EMSERSOPÓ E.S.P. presenta su interés en celebrar Convenio Interadministrativo con la Alcaldía Municipal, para la ejecución de lo anteriormente manifestado.

Agradeciendo la atención a la presente.

CATALINA MEDINA HERNANDEZ
GERENTE

Reviso: Catalina Medina Hernández - Gerente
Proyecto: Karina Moncada Hernández – Secretaria General

RESOLUCIÓN N°
021

"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO EN UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS -EMSERSOPÓ E.S.P"

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE SOPÓ – CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en especial las consagradas en los artículo 314 y 315 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, la Ley 909 de 2004 modificada parcialmente por la Ley 1960 de 2019, el Decreto 1083 de 2015 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 3° del artículo 315 de la Constitución Política prevé que corresponde al Alcalde: *"Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes."*

Que el numeral 2° contenido en el literal d) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 "*Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios*", modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, indica dentro de las funciones del Alcalde Municipal *"Nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia."*

Que el artículo 2.2.5.1.2 del Decreto Nacional 1083 de 2015 dispone que le corresponde a los Alcaldes Municipales nombrar a los empleados bajo su dirección y dependencia.

Que la Empresa de Servicios Públicos de Sopó -EMSERSOPÓ E.S.P., fue creada mediante Acuerdo Municipal N° 013 de marzo 18 de 1979, como empresa municipal de servicios públicos, modificada en su régimen jurídico mediante Acuerdo N° 068 del 30 diciembre de 1995, acto en el cual se definió su naturaleza jurídica como Empresa Industrial y Comercial del orden Municipal, prestadora de servicios públicos domiciliarios, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Que según la Decisión N° 020 del 31 de agosto de 2016, la Junta Directiva de la Empresa de servicios públicos del Municipio de Sopó –EMSERSOPÓ E.S.P., "(...) aprueba la política de calidad, mapa de ética de buen gobierno y transparencia, Manuel de inducción y reinducción, manual de calidad, manual ISO 9001-2008 y NTCGP: 1000:2009 y el manual específico de funciones y competencias comportamentales de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó –'EMSERSOPÓ ESP'".

Que mediante el Acuerdo N° 07 de junio 26 de 2019, de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó –EMSERSOPÓ E.S.P.-, se modificaron los artículos 26 y 27 de la Decisión N° 020 de 2016, en cuanto a la estructura organizacional y la plata de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó -EMSERSOPÓ E.S.P.-

Que mediante Acuerdo N° 023 de diciembre 15 de 2020, "Por el cual se adopta la actualización, rediseño y modernización administrativa de la alcaldía municipal, se definen las funciones de sus dependencias" y se deroga el Acuerdo N° 023 de 2013 "Por el cual se adopta la estructura de la Administración Municipal, se definen las funciones de sus dependencias, se crean y se modifican unas unidades administrativas y se dictan otras disposiciones", se modificó la estructura Administrativa del Municipio de Sopó.

DMoreno

RESOLUCIÓN N°
-E- 021)

Que mediante la Resolución N° 0002 del 2 de enero de 2023, se nombró al señor **EDUARDO ANDRÉS LUQUE QUIÑONES** identificado con cédula de ciudadanía N° 80.037.630 de Bogotá D.C., en el cargo de **GERENTE,** código 050, grado 01, cargo de libre nombramiento y remoción, asignado a la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOPÓ –EMSERSOPÓ E.S.P.-**

Que mediante la Resolución Municipal N° 1515 del 31 de diciembre de 2023, se aceptó la renuncia al señor **EDUARDO ANDRÉS LUQUE QUIÑONES** identificado con cédula de ciudadanía N° 80.037.630, al cargo de **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOPÓ –EMSERSOPÓ E.S.P.-**, por lo que el cargo actualmente se encuentra en vacancia definitiva.

Que los requisitos de estudios y experiencia para el desempeño del cargo **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOPÓ –EMSERSOPÓ E.S.P.-** están establecidas en el Manual de Funciones y son los siguientes:

"DE ESTUDIOS

Título Universitario en el área de Ingeniería, Administración, Finanzas y/o Derecho.
Tarjeta Profesional en los casos reglamentados en la Ley

DE EXPERIENCIA

Dos (02) años de experiencia profesional relacionada, en cargos del nivel directivo en el sector público o privado".

Que el Despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional del Municipio de Sopó, acorde con sus funciones y competencias realizó la revisión de todos y cada uno de los documentos aportados por la ingeniera **CATALINA MEDINA HERNANDEZ** identificada con la cédula de ciudadanía N° 46.378.242 de Sogamoso (Boyacá), encontrado que los mismos cumplen a cabalidad con lo requerido en los estatutos y el manual de funciones de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó EMSERSOPÓ -ESP, por lo cual, es procedente hacer el nombramiento como **GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOPÓ "EMSERSOPÓ -ESP", CÓDIGO 050, GRADO 01, CARGO DE LIBRE DE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN.**

Que el Despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional del Municipio de Sopó, en observancia al artículo 2.2.5.1.5 del Decreto 1083 de 2015, certificó el cumplimiento de los requisitos y competencias del manual especifico de funciones a la ingeniera **CATALINA MEDINA HERNANDEZ** identificada con la cédula de ciudadanía N° 46.378.242 de Sogamoso (Boyacá), de conformidad con los documentos aportados.

Que con el fin de satisfacer las necesidades del servicio público, se exige que el cargo de **GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOPÓ "EMSERSOPÓ -ESP", CÓDIGO 050, GRADO 01, CARGO DE LIBRE DE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**, se encuentre provisto, siendo esta una facultad de la Alcaldesa Municipal.

En mérito de lo expuesto, la Alcaldesa Municipal de Sopó,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. NOMBRAR a la señora **CATALINA MEDINA HERNANDEZ** identificada con la cédula de ciudadanía N° 46.378.242 de Sogamoso (Boyacá), para desempeñar las funciones propias del cargo de **GERENTE** nivel Directo, código 050, grado 01, cargo de Libre Nombramiento y Remoción, en la **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOPÓ "EMSERSOPÓ -E.S.P."**

DMoreno

RESOLUCIÓN N°
021

ARTÍCULO 2. COMUNICAR el contenido de la presente al interesado, en los términos del Artículo 2.2.5.1.6. del Decreto 1083 de 2015, para lo cual se le concede un término de diez (10) días para su aceptación o rechazo. Aceptado el nombramiento, la persona deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

ARTÍCULO 3. ENVÍESE copia de esta resolución a la Subgerencia de Talento Humano de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó -EMSERSOPÓ E.S.P., para los trámites pertinentes.

ARTÍCULO 4. COMUNICAR a la Secretaría de Desarrollo Institucional para los trámites pertinentes.

ARTÍCULO 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surtirá efectos fiscales a partir de la posesión efectiva del empleo.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el municipio de Sopó Cundinamarca, el 01 ENE 2024

ALBA FABIOLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Alcaldesa Municipal de Sopó

Aprobó: Alba Fabiola Muñoz Rodríguez- Alcaldesa Municipal de Sopó
Revisó: Cindy Johana Forero Rico - Jefe Oficina Asesora Jurídica Y De Contratación
Proyectó y Revisó: Daniel Moreno Cortes - Técnico Administrativo (E)

DMoreno

NOTIFICACION PERSONAL

En Soracá, Cundinamarca a los 10 enero 2024 se hace presente CATALINA MEDINA identificado (a) con la cedula de ciudadania No. 46382242 expedida en Tunja, con el fin de notificarse personalmente del acto administrativo 021 de fecha 3 enero de 2024, por lo anterior se entrega copia del mencionado documento comprendido en () folios

Contra el presente Acto administrativo _____ procede el recurso _____

El notificado, [signature]

NOMBRE DEL NOTIFICADO: CATALINA MEDINA

Cedula de ciudadania No. 46382242 de Tunja

Quien notifica, [signature] cargo Secretaria Desarrollo Integral Humano

ACTA DE POSESIÓN No. 021

ACTO ADMINISTRATIVO: Resolución N° 021 de fecha 1 de enero de 2024, "*Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en un cargo de libre nombramiento y remoción de la empresa de Servicios Públicos de Sopó – EMSERSOPO E.S.P*"

FECHA DE POSESIÓN: 1 de enero de 2024

POSESIONADA (O): CATALINA MEDINA HERNÁNDEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 46.378.242 expedida en Sogamoso.

OBJETO: Nombramiento cargo de libre nombramiento y remoción

CARGO: GERENTE

CÓDIGO: 50

GRADO: 1

DOCUMENTOS QUE EXHIBE:

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 46.378.242 expedida en Sogamoso.

ANTECEDENTES FISCALES: 46378242231227205801

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: 237630768

ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES: 29/12/2023

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: 80981048

ANTECEDENTES LEY 1918 DE 2018: 29/12/2023

ANTECEDENTES REDAM: 9UQKEJ1Y6X

En tal virtud la Alcaldesa Municipal de Sopó, tomó juramento de rigor por cuya gravedad juró cumplir bien y fielmente las funciones, deberes y obligaciones que le exige el desempeño del cargo.

ALBA FABIOLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Alcaldesa

CATALINA MEDINA HERNÁNDEZ
Posesionada (o)

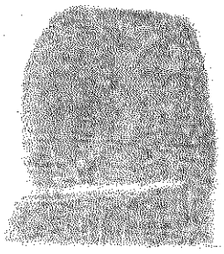
Aprobó: Alba Fabiola Muñoz Rodríguez – Alcaldesa Municipal de Sopó
Revisó: Fabiola Muñoz Rodríguez- Alcaldesa Municipal de Sopó
Proyectó: Daniel Moreno Cortes- Técnico Administrativo (E)

DMoreno

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 46.378.242
MEDINA HERNANDEZ
APELLIDOS
CATALINA
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1979
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-DIC-1997 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253483387

PIB
13:39:39

Bogotá DC, 30 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPO identificado(a) con NIT número 8320033189:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253483299

PIB
13:38:09

Bogotá DC, 30 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CATALINA MEDINA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 46378242:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de agosto de 2024, a las 13:42:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	46378242
Código de Verificación	46378242240830134206

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de agosto de 2024, a las 13:42:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8320033189
Código de Verificación	832003318924083013424 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:43:35 PM horas del 30/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **46378242**

Apellidos y Nombres: **MEDINA HERNANDEZ CATALINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Sistema Unico de Información de Servicios Públicos **SUI**
República de Colombia

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Certificación 20249754431771
Fecha de certificación 28/02/2024

Servicios y Actividades

Servicio: ACUEDUCTO **Número de Suscriptores:** MAYOR O IGUAL A 5001 USUARIOS

CUNDINAMARCA - SOPO
Zona de prestación - URBANO Y RURAL
Tipo Area de prestación -
Nombre Area de prestación - URNANA Y RURAL
Número de Suscriptores - 7249
Tipo de de Distribución - Red Distribución
Condición Diferencial- - -
Aplica Metodología - No

Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿Tiene contrato de prestación?
* ADUCCION	22/11/1992					"NO"
* ALMACENAMIENTO	22/11/1992					"NO"
* CAPTACION	22/11/1992					"NO"
* TRATAMIENTO	22/11/1992					"NO"
* CONDUCCION	22/11/1992					"NO"
* DISTRIBUCION	22/11/1992					"NO"
* COMERCIALIZACION	22/11/1992					"NO"

Servicio: ALCANTARILLADO **Número de Suscriptores:** MAYOR O IGUAL A 5001 USUARIOS

CUNDINAMARCA - SOPO
Zona de prestación - URBANO Y RURAL
Tipo Area de prestación -
Nombre Area de prestación - URBANA RURAL
Número de Suscriptores - 5844

Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿Tiene contrato de prestación?
* COMERCIALIZACION	22/11/1992					"NO"
* CONDUCCION DE RESIDUOS LIQUIDOS	22/11/1992					"NO"
* TRATAMIENTO	22/11/1992					"NO"
* RECOLECCION	22/11/1992					"NO"
* DISPOSICION FINAL	22/11/1992					"NO"

Servicio: ASEO **Número de Suscriptores:** MAYOR O IGUAL A 5001 USUARIOS

CUNDINAMARCA - SOPO
Zona de prestación - URBANO Y RURAL
Tipo Area de prestación -
Nombre Area de prestación - URNAN Y RURAL
Número de Suscriptores - 0

Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿Tiene contrato de prestación?
* RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS NO APROVECHABLES	22/11/1992					"NO"
* LAVADO DE	22/11/1992					"NO"

Sistema Unico de Información de Servicios Públicos **SUI**
República de Colombia
Libertad y Orden

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Certificación 20249754431771
Fecha de certificación 28/02/2024

Datos Básicos

Razón Social:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPO

Sigla:	**Nit:**	**Fecha de Constitución:**
EMSERSOPO	832003318 - 9	22/11/1992
Fecha de Inicio de Operaciones:	**Estado del Prestador:**	**Fecha de Inicio de Nuevo Estado:**
22/11/1992	OPERATIVA	

Representante Legal

Principal

Primer Apellido:	**Segundo Apellido:**	**Nombres:**
MEDINA	HERNANDEZ	CATALINA
Identificación:	**Cargo que ocupa:**	**Fecha de Posesión:**
CEDULA DE CIUDADANIA: 46378242	GERENTE	01/01/2024

Correo Electrónico:
gerencia@emsersopoesp.gov.co

Suplentes

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Identificación

Domicilio del Prestador

Dirección Principal

Departamento:	**Municipio:**	**Centro poblado:**	**Tipo de Territorio Notificación:**	**Territorio Notificación:**
CUNDINAMARCA	SOPO	SOPO	Cabecera Municipal	SOPÓ

Tel Contacto 1:	**Extensión 1:**	**Tel Móvil:**
8572655	111	3015905912
Tel Contacto 2:	**Extensión 2:**	
8572794	111	

Correo electrónico de notificación autorizada:
contactenos@emsersopoesp.gov.co
Dirección:
CARRERA 3 No. 3- 83 PISO 2 OFICINA 204

Dirección de Notificación

Departamento:	**Municipio:**	**Centro poblado:**	**Tipo de Territorio Notificación:**	**Territorio Notificación:**
CUNDINAMARCA	SOPO	SOPO	Cabecera Municipal	SOPÓ

Dirección:
Carrera 3 No. 3-83 piso 2 oficina 204

Naturaleza Jurídica

Tipo de Prestador: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Fecha de Naturaleza:30/12/1995

Clase:	**Orden:**
OFICIAL	MUNICIPAL

Sistema Unico de Información de Servicios Públicos **SUI**
República de Colombia
Libertad y Orden

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Certificación 20249754431771
Fecha de certificación 28/02/2024

Servicios y Actividades

AREAS PUBLICAS		
* CORTE DE CESPED Y PODA EN ARBOLES EN VIAS Y AREAS PUBLICAS	22/11/1992	"NO"
* BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS	22/11/1992	"NO"

Contratos

Servicio	No. Contrato	Fch Expedición	Fch Actualización	Concepto de Legalidad?	No. Acto Legalización	Fch Legalización
ASEO - RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS NO APROVECHABLES	0	18/09/2003	04/05/2007	SI	CRA-OJ0144	26/01/2004
ACUEDUCTO - COMERCIALIZACION	0	18/09/2003	04/05/2007	SI	CRA-OJ0144	26/01/2004
ALCANTARILLADO - COMERCIALIZACION	0	18/09/2003	04/05/2007	SI	CRA-OJ0144	26/01/2004
ASEO - BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS	0	18/09/2003	04/05/2007	SI	CRA-OJ0144	26/01/2004

Datos Generales Auditor Externo de Gestión y Resultados

Información Básica

Razón Social:
Sigla:
Nit: 0 - 0
Vigencia Contrato Actual: desde hasta

Representante Legal

Primer Apellido:
Segundo Apellido:
Nombres:
Identificación:
Cargo que ocupa:
Correo Electrónico:

Dirección Principal

Departamento:
Municipio:
Tel Contacto 1: 0
Extensión 1: 0
Tel Móvil:
Tel Contacto 2: 0
Extensión 2: 0
Correo Electrónico:
Dirección:

COPIA CONTROLADA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

CERTIFICA QUE:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPO
EMSERSOPO

Esta registrada en esta Superintendencia bajo el NUIR: 1-25758000-1

F Castle

SUPERINTENDENTE

Ricardo Valencia

SECRETARIO GENERAL

Santa Fe de Bogota, D.C. Noviembre de 1995

SSP

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Empresa de Servicios Públicos de Sopò

SIGLA: Emsersopò | NIT No.: 832003318-9

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: Empresa Comercial e Industrial del Estado | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST [] MPL [X] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: 05 (VER AL RESPALDO)

CLASE: [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAIS: Colombia | DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Sopò | DIRECCIÓN: Cra 3 # 3-83 oficina 204

TELÉFONOS: (601) 8572655 - (601) 8572794 | FAX: | APARTADO AÉREO:

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD:

1 Servicio de Acueducto	2
3 Servicio de Alcantarillado	4
5 Servicio de Aseo	6

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Alcaldia Municipal de Sopò	X		5776644	31/12/2023	$208.620.331
Alcaldia Municipal de Sopò	X		5776644	13/12/2023	$115.495.100
Alcaldia Municipal de Sopò	X		5776644	27/03/2023	$402.244.956

PRIMER APELLIDO: Medina | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Hernandez | NOMBRES: Catalina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 46.378.242 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: Catalina Medina Hernandez | CIUDAD Y FECHA: Sopò 23/05/2024

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

emsersopó esp.

Sopó, 30 de agosto de 2024.

Señores
MUNICIPIO DE SOPÓ
Sopó.

Yo, CATALINA MEDINA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía N° 46.378.242 expedida en Sogamoso en calidad de Representante Legal de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó "EMSERSOPÓ", con NIT 832003318-9, me dirijo a ustedes con el fin manifestar que:

1. Que ninguna otra persona tiene interés comercial en la propuesta, ni en el contrato que se llegara a suscribir.

2. Que bajo la gravedad de juramento manifiesto, no encontrarme incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad por vínculos de parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan control interno o fiscal de la entidad contratante, lo cual está consagrado en el (artículo 122, 127 de la CP; Art. 8 de la Ley 80 de 1993; art. 18 de la Ley 1150 de 2007).

3. Que bajo la gravedad de juramento manifiesto, no encontrarme incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad por vínculos de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil; así como tampoco tener sociedad conyugal vigente o ser compañero (a) permanente de algún concejal del municipio. (Parágrafo 3°, art. 49 de la Ley 617 de 2000, modificado por las leyes 821 de 2003 y 1148 de 2007)

4. Que he leído cuidadosamente los pliegos de condiciones y/o términos de referencia y me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales suscribiré el contrato, y en términos generales, de lo que pueda afectar su ejecución y me comprometo a cumplir con todas las exigencias previstas en los mismos.

5. Que no conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y si así existiere, es mi deber denunciarlo a la entidad.

CATALINA MEDINA HERNANDEZ
GERENTE EMSERSOPÓ ESP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141021168117

(415)7707212489984(8020) 000014102116811 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 3 3 1 8	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Sopó 7 5 8

41. Dirección principal
C C CASA DE BOLIVAR CR 3 3 83 OF 204

42. Correo electrónico recepcionfacturas@emsersopoesp.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 8 5 7 2 6 5 5	6 0 1 8 5 7 2 2 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
3 6 0 0	1 9 9 2 1 1 2 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 17 / 15 : 36: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA HERNANDEZ CATALINA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 17-04-2024 03:39:13PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141021168117

(415)7707212489984(8020) 000014102116811 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 3 3 1 8	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 2
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	
72. Número	1 5	
73. Fecha	1 9 9 2 1 1 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	1 9 9 2 1 1 2 2	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	7 5 8	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 2 1 1 2 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 5 1 2 3 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141021168117

(415)7707212489984(8020) 000014102116811 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 3 3 1 8	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 6 3 7 8 2 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEDINA	HERNANDEZ	CATALINA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141021168117

(415)7707212489984(8020) 000014102116811 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8320033189	9	Impuestos de Bogotá	32	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	1120357 3	0	239837T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANCHEZ	RODRIGUEZ	GIOVANNY	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2024 01 01

emsersopó

Sopó, Cundinamarca 30 de agosto de 2024

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
Ciudad.

ASUNTO: **Declaración Juramentada - Relación de Contratos de Prestación de ServiciosVigentes con Otras Entidades Estatales.**

Yo, CATALINA MEDINA HERNANDEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 46.378.242 expedida en Sogamoso, bajo gravedad de juramento informo que actualmente **SI __ NO X**, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

Teniendo en cuenta lo anterior, certifico que los contratos que me encuentro ejecutando no interfieren con el desarrollo de las obligaciones del contrato que pretendo suscribir, por lo tanto, tengo la capacidad para ejecutar el contrato que suscriba con la Entidad y lo haré con plena autonomía.

Finalmente, si al momento de suscribir el contrato y/o durante su ejecución se presentan situaciones que impidan ejecutar el contrato, las mismas serán reportadas e informadas de manera inmediata a través de la supervisión del contrato.

Cordialmente,

CATALINA MEDINA HERNANDEZ
Gerente EMSERSOPÓ ESP

emsersopó

Sopó, 30 de agosto de 2024

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó EMSERSOPO ESP, identificada con NIT N° 832.003.318-9, certifico el pago efectuado por la empresa de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y cajas de compensación familiar, encontrándose la entidad a paz y salvo por dichos conceptos.

La anterior certificación se expide en Sopó, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2024.

CATALINA MEDINA HERNANDEZ
Gerente EMSERSOPÓ ESP

Proyectó: Yuliet Viviana Rueda Ávila – Subgerente de Talento Humano y Administrativo
Revisó: Giovanny Sánchez Rodríguez – Subgerente de Finanzas
Aprobó: Catalina Medina Hernández – Gerente General

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN RTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	832003918
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EMBERSOPO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOPO	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CRA 3 NO. 3-91 OFICINA 204	TELÉFONO:	8578555
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	0-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Captación, tratamiento y distribución de agua.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:				7939277239	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES	agosto	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/08/29		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		875318867

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	27	$ 10.770.200	$ 0	$ 0	$ 98.100	$ 98.100	$ 0	$ 0	$ 10.966.400	$ 0	$ 10.966.400
230301	230301- PROTECCION	3	$ 1.305.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.305.200	$ 0	$ 1.305.200
231001	231001-COLFONDOS	3	$ 1.268.900	$ 0	$ 0	$ 27.000	$ 27.000	$ 0	$ 0	$ 1.662.900	$ 0	$ 1.662.900
230501	230501-PORVENIR	26	$ 10.462.700	$ 0	$ 0	$ 134.800	$ 134.800	$ 0	$ 0	$ 10.732.300	$ 0	$ 10.732.300
SUBTOTALES:										$ 24.576.800	$ 0	$ 24.576.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.014.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.014.400	$ 0	$ 0	$ 1.014.400
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 722.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 722.700	$ 0	$ 0	$ 722.700
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 91.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 91.300	$ 0	$ 0	$ 91.300
EPS017	EPS017-FAMISANAR	27		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.265.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.265.600	$ 0	$ 0	$ 2.265.600
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	8		$ 0		$ 0		$ 0	$ 652.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 652.200	$ 0	$ 0	$ 652.200
EPS008	EPS008-COMPENSAR	16		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.272.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.272.200	$ 0	$ 0	$ 1.272.200
SUBTOTALES:													$ 6.198.300	$ 0	$ 0	$ 6.198.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	63		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.821.100	$ 3.821.100	$ 0	$ 0	$ 3.821.100
SUBTOTALES:									$ 3.821.100	$ 0	$ 0	$ 3.821.100

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM	63	$ 6.075.300	$ 0	$ 6.075.300
SUBTOTALES:			$ 6.075.300	$ 0	$ 6.075.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN (ADMIN, DIAS COT, IBC, COTIZACIÓN, FSP SUBSISTENCIA, FSP SOLIDARIDAD, APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR, APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO, INDICADOR TARIFA ESPECIAL, TOTAL APORTE) | SALUD (ADMIN, DIAS COT, IBC, COTIZACIÓN, VALOR ADRES, TOTAL APORTE) | ARP (ADMIN, DIAS COT, IBC, CENTRO DE TRABAJO, TOTAL APORTE) | CCF (DIAS COT, IBC, ADMIN, TOTAL APORTE) | PARAFISCALES (SENA: DIAS COT, IBC, ADMIN, TOTAL APORTE; ICBF: DIAS COT, IBC, ADMIN, TOTAL APORTE; ESAP: DIAS COT, IBC, ADMIN, TOTAL APORTE; MINEDU: DIAS COT, IBC, ADMIN, TOTAL APORTE)

| N° | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TPO COTIZANTE | SUBTPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | EXONERADO REFORMA TRIBUTARIA | IRS | IGT | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | EMPLEADOR | EMPLEADO | ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE |
|---|
| 1 | CC 1082621054 | DIAZ MOLINA YINSEN SIRLEN | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 2.025.994 | $ 324.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 324.200 | EPS005 SANITAS S.A. | 30 | $ 2.025.994 | $ 81.100 | $ 0 | $ 81.100 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 2.025.994 | 2 | $ 81.200 | 30 | $ 2.118.422 | CCF21 CAFAM | $ 84.800 | 30 | $ 2.118.422 | SENA | $ 0 | ICBF | $ 0 | ESAP | $ 0 | MINEDU | $ 0 |
| 2 | CC 1076672093 | ROMERO BARRANCO NELSON IVAN | DEPEND | | $ 2.314.800 | FIJO | | | SI | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 3.107.860 | $ 407.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 407.300 | EPS017-FAMISANAR | 30 | $ 3.107.860 | $ 124.400 | $ 0 | $ 124.400 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 3.107.860 | 4 | $ 216.400 | 30 | $ 3.200.316 | CCF21 CAFAM | $ 128.100 | 30 | $ 3.200.316 | SENA | $ 0 | ICBF | $ 0 | ESAP | $ 0 | MINEDU | $ 0 |
| 3 | CC 1076671216 | CANDIL CUEVA DIEGO ARMANDO | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 2.162.305 | $ 346.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 346.000 | EPS017-FAMISANAR | 30 | $ 2.162.305 | $ 86.500 | $ 0 | $ 86.500 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 2.162.305 | 2 | $ 94.100 | 30 | $ 2.254.787 | CCF21 CAFAM | $ 90.200 | 30 | $ 2.254.787 | SENA | $ 0 | ICBF | $ 0 | ESAP | $ 0 | MINEDU | $ 0 |
| 4 | CC 1075571093 | RIVERA CEPEDA SORA ISBET | DEPEND | | $ 3.314.024 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 3.314.024 | $ 530.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 530.300 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 3.314.024 | $ 132.600 | $ 0 | $ 132.600 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 3.314.024 | 1 | $ 17.300 | 30 | $ 3.314.024 | CCF21 CAFAM | $ 132.600 | 30 | $ 3.314.024 | SENA | $ 0 | ICBF | $ 0 | ESAP | $ 0 | MINEDU | $ 0 |
| 5 | CC 1075972897 | SORA RAMOS EDWIN DANIEL | DEPEND | | $ 2.314.800 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | $ 2.314.620 | $ 370.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 370.400 | EPS008-COMPENSAR | 30 | $ 2.314.620 | $ 92.600 | $ 0 | $ 92.600 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 2.314.620 | 2 | $ 160.700 | 30 | $ 2.407.676 | CCF21 CAFAM | $ 96.300 | 30 | $ 2.407.676 | SENA | $ 0 | ICBF | $ 0 | ESAP | $ 0 | MINEDU | $ 0 |
| 6 | CC 1075672660 | RIVERA VILLA YULICY VIVIANA | DEPEND | | $ 5.306.112 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 5.306.112 | $ 823.400 | $ 27.000 | $ 27.000 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 877.400 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 5.306.112 | $ 215.900 | $ 0 | $ 215.900 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 5.306.112 | 1 | $ 26.200 | 30 | $ 5.306.112 | CCF21 CAFAM | $ 215.900 | 30 | $ 5.306.112 | SENA | $ 0 | ICBF | $ 0 | ESAP | $ 0 | MINEDU | $ 0 |
| 7 | CC 1076672720 | CANDIL NAVAS LAURA VERONICA | DEPEND | | $ 3.105.376 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 3.105.376 | $ 496.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 496.900 | EPS008-COMPENSAR | 30 | $ 3.105.376 | $ 124.300 | $ 0 | $ 124.300 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 3.105.376 | 1 | $ 16.300 | 30 | $ 3.105.376 | CCF21 CAFAM | $ 124.300 | 30 | $ 3.105.376 | SENA | $ 0 | ICBF | $ 0 | ESAP | $ 0 | MINEDU | $ 0 |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 832003918
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EMISERSOPO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOPO	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CRA 3 NO. 3-83 OFICINA 204	TELÉFONO:	8572353
TIPO APORTANTE:	01 EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	0 MENOS DE 300 COTIZANTES
TIPO EMPLRSA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Captación, tratamiento y distribución de agua.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			79392772391
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2024	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
DÍAS DE MORA:	0	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2024
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	875818987

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES / LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| # | IDENTIFICACION | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | RESIDENTE EXTERIOR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACION | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACION | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE |
|---|
| 8 | CC 1076870438 | RODRIGUEZ MORILLA SILVIA ALEJANDRA | DEPEND | | $3.105.378 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | 230201 PROTECCION | 30 | $ 3.105.378 | $ 3.496.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 494.900 | EPS017 FAMISANAR | 30 | $ 3.105.378 | $ 123.900 | $ 0 | $ 124.300 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 3.105.378 | 1 | $ 16.300 |
| 9 | CC 1076873568 | ROMERO FUENTES DANA CAROLINA | DEPEND | | $2.480.382 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 2 | $ 165.891 | $ 26.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 26.600 | EPS008 COMPENSAR | 2 | $ 165.891 | $ 6.700 | $ 0 | $ 6.700 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 2 | $ 165.891 | 1 | $ 700 |
| 10 | CC 1076873985 | SUAREZ FUENTES DANA CAROLINA | DEPEND | | $2.480.382 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 2.321.182 | $ 371.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 371.400 | EPS008 COMPENSAR | 30 | $ 2.321.182 | $ 92.800 | $ 0 | $ 92.800 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 2.321.182 | 1 | $ 12.200 |
| 11 | CC 1076874477 | ZAPATA ZAMBRANO WALTHER LORENZO | DEPEND | | $3.105.378 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | 230201 PROTECCION | 30 | $ 3.105.378 | $ 496.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 496.900 | EPS017 FAMISANAR | 30 | $ 3.105.378 | $ 124.300 | $ 0 | $ 124.300 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 3.105.378 | 1 | $ 16.300 |
| 12 | CC 1076875306 | GARCIA LOPEZ JAVIER LEONARDO | DEPEND | | $3.034.948 | FIJO | | SI | | X | | | | | | | | 230201 PROTECCION | 30 | $ 2.229.246 | $ 356.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 356.700 | EPS005 SANITAS S.A. | 30 | $ 2.229.246 | $ 89.200 | $ 0 | $ 89.200 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 2.229.246 | 3 | $ 97.500 |
| 13 | CC 1076877324 | MARTINEZ CARO IVAN SEBASTIAN | DEPEND | | $3.461.761 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | 230201 PROTECCION | 30 | $ 3.461.761 | $ 553.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 553.900 | EPS008 COMPENSAR | 30 | $ 3.461.761 | $ 138.500 | $ 0 | $ 138.500 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 3.461.761 | 2 | $ 150.600 |
| 14 | CC 1076877761 | CANON HOYOS ANDRES SANTIAGO | DEPEND | | $3.105.378 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | 230201 PROTECCION | 30 | $ 3.105.378 | $ 496.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 496.900 | EPS017 FAMISANAR | 30 | $ 3.105.378 | $ 124.300 | $ 0 | $ 124.300 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 3.105.378 | 1 | $ 16.300 |
| 15 | CC 1106864102 | MORCADO HERNANDEZ KARINA JOHANA | DEPEND | | $6.404.492 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | 230201 PROTECCION | 30 | $ 6.404.492 | $ 1.024.700 | $ 32.100 | $ 32.100 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 1.088.900 | EPS017 FAMISANAR | 30 | $ 6.404.492 | $ 256.200 | $ 0 | $ 256.200 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 6.404.492 | 1 | $ 33.500 |
| 16 | CC 11303078 | SANCHEZ HERNANDEZ GIOVANNY | DEPEND | | $5.396.112 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | 230201 PROTECCION | 30 | $ 5.396.112 | $ 863.400 | $ 27.000 | $ 27.000 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 917.400 | EPS017 FAMISANAR | 30 | $ 5.396.112 | $ 215.800 | $ 0 | $ 215.800 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 5.396.112 | 1 | $ 28.200 |
| 17 | CC 11308171 | LOPEZ PINILLA YHON ALBERTO | DEPEND | | $1.788.240 | FIJO | | SI | | X | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 2.078.112 | $ 302.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 302.500 | EPS017 FAMISANAR | 30 | $ 2.078.112 | $ 83.200 | $ 0 | $ 83.200 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 2.078.112 | 2 | $ 90.400 |
| 18 | CC 11308231 | SALDARRIAGA ROMERO JUAN JOSE | DEPEND | | $1.788.240 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 208.000 | EPS005 SANITAS S.A. | 30 | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 0 | $ 52.000 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 1.300.000 | 2 | $ 56.500 |
| 19 | CC 1234789012 | PINZON VELARDE SERGIO ALEJANDRO | DEPEND | | $1.788.240 | FIJO | | SI | | X | | | | | | | | 230201 PROTECCION | 30 | $ 1.934.887 | $ 309.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 309.600 | EPS002 SALUD TOTAL | 30 | $ 1.934.887 | $ 77.400 | $ 0 | $ 77.400 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 1.934.887 | 2 | $ 84.200 |
| 20 | CC 20949587 | RAMIREZ JIMENEZ DANNA MINERVA | DEPEND | | $6.210.757 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 6.210.757 | $ 993.800 | $ 31.100 | $ 31.100 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 1.056.000 | EPS008 COMPENSAR | 30 | $ 6.210.757 | $ 248.500 | $ 0 | $ 248.500 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 6.210.757 | 1 | $ 82.500 |
| 21 | CC 30301617 | RAMOS PINEDA OLVER | DEPEND | | $1.788.240 | FIJO | | SI | | X | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.972.000 | $ 315.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 315.600 | EPS017 FAMISANAR | 30 | $ 1.972.000 | $ 78.900 | $ 0 | $ 78.900 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 1.972.000 | 2 | $ 85.800 |
| 22 | CC 30302672 | PINILLA ALFONSO NELSON ENRIQUE | DEPEND | | $1.788.240 | FIJO | | SI | | X | | | | | | | | 230201 PROTECCION | 30 | $ 2.332.892 | $ 373.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 373.300 | EPS037 NUEVA EPS | 30 | $ 2.332.892 | $ 93.300 | $ 0 | $ 93.300 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 2.332.892 | 3 | $ 101.600 |
| 23 | CC 1076[illegible] | [illegible] BRIDA LUIS CARLOS | DEPEND | | $1.788.240 | FIJO | | SI | | X | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 2.080.465 | $ 332.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 332.900 | EPS002 SALUD TOTAL | 30 | $ 2.080.465 | $ 83.300 | $ 0 | $ 83.300 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 2.080.465 | 2 | $ 90.600 |

#	IDENTIFICACION	ARP ADMIN	ARP IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
8	CC 1076870438	SCCF21 CAFAM	$ 3.105.378	$ 124.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1076873568	SCCF21 CAFAM	$ 165.891	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1076873985	SCCF21 CAFAM	$ 2.321.182	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 1076874477	SCCF21 CAFAM	$ 3.105.378	$ 124.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 1076875306	SCCF21 CAFAM	$ 2.229.246	$ 92.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 1076877324	SCCF21 CAFAM	$ 3.461.761	$ 138.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 1076877761	SCCF21 CAFAM	$ 3.105.378	$ 124.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 1106864102	SCCF21 CAFAM	$ 6.404.492	$ 256.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 11303078	SCCF21 CAFAM	$ 5.396.112	$ 215.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 11308171	SCCF21 CAFAM	$ 2.078.112	$ 83.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 11308231	SCCF21 CAFAM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 1234789012	SCCF21 CAFAM	$ 1.934.887	$ 77.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	CC 20949587	SCCF21 CAFAM	$ 6.210.757	$ 248.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	CC 30301617	SCCF21 CAFAM	$ 1.972.000	$ 78.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	CC 30302672	SCCF21 CAFAM	$ 2.332.892	$ 93.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
23	CC 1076[illegible]	SCCF21 CAFAM	$ 2.080.465	$ 83.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN . ORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	832003916
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			EMSERSOPO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOPO	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CRA 3 NO. 3-60 OFICINA 204	TELÉFONO:	8573555
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	0 MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Captación, tratamiento y distribución de agua.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		79389277239	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		675316887

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	832003918
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			EMSERSOPO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOPO	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CRA 6 NO. 5-85 OFICINA 204	TELÉFONO:	8570855
TIPO APORTANTE:	01 EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	0 MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Captación, tratamiento y distribución de agua.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		78392772396	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/08/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		875518887

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES / LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	URP	SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																									PENSION					SALUD					ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
																									ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADREG	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	
40	CC 79901804	AYALA SERNA IVAN DARIO	DEPEND		$ 5.396.112	FIJO		SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.396.112	$ 5.663.400	$ 27.000	$ 27.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 617.400	EPS008 COMPENSAR	30	$ 5.396.112	$ 215.800	$ 0	$ 215.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA A.S.A.	30	$ 5.396.112	1	$ 88.200	30	$ 5.396.112	SCCF21-CAFAM	$ 215.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
41	CC 79911075	VARGAS CHICA CESAR JULIO	DEPEND		$ 1.738.346	FIJO		SI									X							25-14 COLPENSIONES	11	$ 697.356	$ 182.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 182.000	EPS008 COMPENSAR	11	$ 697.356	$ 25.600	$ 0	$ 25.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA A.S.A.	11	$ 697.356	2	$ 27.900	11	$ 871.295	SCCF21-CAFAM	$ 25.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
42	CC 79911075	VARGAS CHICA CESAR JULIO	DEPEND		$ 1.738.346	FIJO		SI														05-30		25-14 COLPENSIONES	10	$ 1.262.047	$ 202.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 202.000	EPS008 COMPENSAR	10	$ 1.262.047	$ 50.500	$ 0	$ 50.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA A.S.A.	10	$ 1.262.047	2	$ 50.500	10	$ 1.262.047	SCCF21-CAFAM	$ 50.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
43	CC 80381874	CUBIDES VILLAMIL JORGE ENRIQUE	DEPEND		$ 1.738.346	FIJO		SI														05-30		230301-PORVENIR	10	$ 1.262.047	$ 202.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 202.000	EPS017 FAMISANAR	10	$ 1.262.047	$ 50.500	$ 0	$ 50.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA A.S.A.	10	$ 1.262.047	2	$ 50.500	10	$ 1.262.047	SCCF21-CAFAM	$ 50.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
44	CC 80381874	CUBIDES VILLAMIL JORGE ENRIQUE	DEPEND		$ 1.738.346	FIJO		SI									X							230301-PORVENIR	11	$ 688.057	$ 116.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 116.100	EPS017 FAMISANAR	11	$ 688.057	$ 27.800	$ 0	$ 27.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA A.S.A.	11	$ 688.057	2	$ 30.000	11	$ 721.959	SCCF21-CAFAM	$ 28.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
45	CC 80431213	BARRIOS ESTEVA JOSE FORTUNATO	DEPEND		$ 2.644.986	FIJO		SI									X							25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.609.302	$ 401.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 401.400	EPS008 COMPENSAR	30	$ 2.609.302	$ 103.400	$ 0	$ 103.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA A.S.A.	30	$ 2.609.302	3	$ 103.200	30	$ 2.609.780	SCCF21-CAFAM	$ 104.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
46	CC 80431931	BARRIOS CONTRERAS MIGUEL ANTONIO	DEPEND		$ 1.738.346	FIJO		SI									X							25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.978.706	$ 318.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 318.800	EPS037 NUEVA EPS	30	$ 1.978.706	$ 76.200	$ 0	$ 76.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA A.S.A.	30	$ 1.978.706	3	$ 88.100	30	$ 2.071.184	SCCF21-CAFAM	$ 82.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
47	CC 80431342	VARGAS MARIN ALFONSO	DEPEND		$ 2.644.986	FIJO		SI									X							25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.094.832	$ 335.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 335.200	EPS017 FAMISANAR	30	$ 2.094.832	$ 83.800	$ 0	$ 83.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA A.S.A.	30	$ 2.094.832	3	$ 87.200	30	$ 2.187.886	SCCF21-CAFAM	$ 87.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
48	CC 80431575	SILVA TORRES ARTEMIO HERNANDO	DEPEND		$ 1.738.346	FIJO		SI									X							25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.341.203	$ 374.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 374.600	EPS002 SALUD TOTAL	30	$ 2.341.203	$ 93.700	$ 0	$ 93.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA A.S.A.	30	$ 2.341.203	3	$ 101.900	30	$ 2.439.591	SCCF21-CAFAM	$ 97.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
49	CC 80414681	SOLIVAN IBAÑEZ CARLOS ALBERTO	DEPEND		$ 1.738.346	FIJO		SI									X							230301-PORVENIR	30	$ 1.913.521	$ 306.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 306.200	EPS017 FAMISANAR	30	$ 1.913.521	$ 76.600	$ 0	$ 76.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA A.S.A.	30	$ 1.913.521	3	$ 83.300	30	$ 2.005.879	SCCF21-CAFAM	$ 80.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
50	CC 80431762	GONZALEZ MENDEZ ALVARO MARTIN	DEPEND		$ 1.738.346	FIJO		SI									X							231001-COLFONDOS	30	$ 2.281.451	$ 365.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 365.100	NUEVA EPS CM	30	$ 2.281.451	$ 91.300	$ 0	$ 91.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA A.S.A.	30	$ 2.281.451	3	$ 89.500	30	$ 2.373.000	SCCF21-CAFAM	$ 85.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
51	CC 80431060	PENAGOS RIVERA HERNANDO	DEPEND		$ 1.738.346	FIJO		SI									X							25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.415.440	$ 386.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 386.500	EPS005 SANITAS S.A.	30	$ 2.415.440	$ 96.700	$ 0	$ 96.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA A.S.A.	30	$ 2.415.440	3	$ 105.100	30	$ 2.507.896	SCCF21-CAFAM	$ 100.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
52	CC 80433065	CHICAIZA VELASQUEZ WILMY ARGEMIRO	DEPEND		$ 1.738.346	FIJO		SI									X							25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.492.576	$ 398.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 398.800	EPS017 FAMISANAR	30	$ 2.492.576	$ 99.800	$ 0	$ 99.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA A.S.A.	30	$ 2.492.576	3	$ 108.500	30	$ 2.585.033	SCCF21-CAFAM	$ 103.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
53	CC 80433141	ENRIQUEZ PEDRAZA ORLANDO	DEPEND		$ 2.644.986	FIJO		SI																230301-PORVENIR	30	$ 2.044.985	$ 327.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 327.200	EPS017 FAMISANAR	30	$ 2.044.985	$ 81.900	$ 0	$ 81.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA A.S.A.	30	$ 2.044.985	3	$ 89.000	30	$ 2.137.445	SCCF21-CAFAM	$ 85.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
54	CC 80432293	RIAÑO CASTRO CARLOS ANDRES	DEPEND		$ 1.738.346	FIJO		SI									X							25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.530.376	$ 244.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 244.900	EPS037 NUEVA EPS	30	$ 1.530.376	$ 61.300	$ 0	$ 61.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA A.S.A.	30	$ 1.530.376	3	$ 66.800	30	$ 1.601.287	SCCF21-CAFAM	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
55	CC 80432293	RIAÑO CASTRO CARLOS ANDRES	DEPEND		$ 1.738.346	FIJO		SI														01-30		25-14 COLPENSIONES	7	$ 399.028	$ 49.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 49.800	EPS037 NUEVA EPS	7	$ 399.028	$ 12.400	$ 0	$ 12.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA A.S.A.	7	$ 399.028	2	$ 17.000	7	$ 433.481	SCCF21-CAFAM	$ 16.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN ...ORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	832003318
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			EMBERSOPO CUNDINAMARCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOPO	DEPARTAMENTO:	8572055
DIRECCIÓN:	CRA 3 NO. 3-80 OFICINA 204	TELÉFONO:	-
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Captación, tratamiento y distribución de agua.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			79399277239	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/09/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	876516887

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| Nº | DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACION | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BASICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | RENTA EXENTA TRIBUTARIA | NOVEDADES: IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN: ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP: SUBSISTENCIA | FSP: SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS: EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS: EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | SALUD: ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ARP: ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | PARAFISCALES: CCF: DIAS COT | IBC | CCF: ADMIN | CCF: TOTAL APORTE | SENA: TOTAL APORTE | ICBF: TOTAL APORTE | ESAP: TOTAL APORTE | MINEDU: TOTAL APORTE |
|---|---|---|---|---|---

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2024 10:25:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **46378242 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101198694 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 46378242 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/08/2024 03:14 PM

Código Verificación: **1Q2WGE3MUX**

Válida hasta: **28/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:48:34 horas del 30/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **46378242,** Apellidos y Nombres **MEDINA HERNANDEZ CATALINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMSERSOPÓ**, con NIT **832003318-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Escritorio → **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Editar datos completos

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Empresa de Servicios Publicos de Sopó
Nombre abreviado	EMSERSOPÓ - E.S.P. (Proveedor)
Fecha de creación	15/04/2021 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	832003316
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Otro
Código UNSPSC	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Cundinamarca
Municipio	Sopó

Información de contacto

Dirección	Carrera 3 # 3-83 Oficina 204
Código postal	251001
Teléfono de oficina	8572655-8572794
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	contactenos@emsersopoesp.gov.co
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	secretariageneral@emsersopoesp.gov.co

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	www.emsersopo.co
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPO EMSERSOPO
Cargo	
	(601)8572655